

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1811.

DINAMARCA.

Copenhague 6 de julio.

Quatro lanchas cañoneras de la marina dinamarquesa, que salieron de Randers en la Jutlandia, han atacado y apresado en el mar del Norte, despues de un combate mui vivo, á un brick ingles, el qual tuvo bastantes hombres muertos y heridos en la accion.

Continúa aqui un calor extraordinario, aunque algunas tempestades refrescan por algunos instantes el aire ardiente que respiramos. El termómetro puesto á la sombra ha señalado varios dias consecutivos cerca de 27 grados.

PRUSIA.

Berlin 6 de julio.

Habiendo llegado á la edad de 10 años S. A. R. el príncipe Carlos de Prusia, hijo tercero de S. M., ha sido condecorado, segun costumbre, con la órden del Aguila negra, y se le ha concedido el grado de capitán del regimiento de guardias.

Desde el mes pasado no han sido menos terribles y funestas las tempestades en Prusia que en todos los demas paises. El dia 2 de este mes cayó un rayo en una casa de esta ciudad, que se salvó de ser incendiada por el denuedo y presencia de ánimo de un estudiante que vivia en ella. El dia 1.º hubo una tempestad que destruyó la cosecha de las inmediaciones de Prenambritzen, é hizo muchos estragos en aquella ciudad. El 26 de junio un huracan espantoso destruyó los campos y granjas de Storkone; y la gazeta de Magdeburgo refiere que este mismo huracan hizo tambien un destrozo horrible en las inmediaciones de Oschersleben, no lejos de Halberstadt.

AUSTRIA.

Viena 3 de julio.

S. M. se ha dignado manifestar su satisfaccion á la condesa de Tesignan, señora de Tiwanowig, en Moravia, la qual, despues de haber dado antes de ahora muchas pruebas de patriotismo y de humanidad, ha adquirido recientemente nuevos derechos al reconocimiento público, abriendo sus graneros á todos los compradores por una tercera parte menos del precio del mercado, en una época en que otros muchos hacendados habian detenido la venta para aumentar las necesidades y sus ganancias.

SAXONIA.

Dresde 30 de junio.

Aunque esta ciudad y sus inmediaciones no habian padecido ningun daño de las muchas tempestades, acompañadas de granizo, que ha habido en este verano, y que han hecho mucho estrago

en otras partes, no obstante, ayer á las siete y media de la noche se levantó una mui terrible, acompañada de piedra, la qual ha hecho grande estrago en una extension de tres millas hasta mas allá de Stolpen, quedando enteramente destruidos todos los árboles frutales y las viñas. Dentro de esta ciudad cayeron algunas piedras que pesaban hasta tres onzas y media, del tamaño de un huevo de ansar. En las tierras donde ha caido esta piedra no ha quedado en pie ni siquiera una espiga.

Dentro de pocos dias emprenderá S. M. el viaje á Varsovia.

De algun tiempo á esta parte se han cometido aqui algunos suicidios.

BAVIERA.

Augsburgo 2 de julio.

La numerosa y escogida coleccion de pinturas que se dignó S. M. regalar á esta ciudad el año pasado, se ha manifestado ya al público por ahora en el gran salon de la casa de la municipalidad y en los vastos aposentos contiguos. Todos los artistas y aficionados á la pintura tienen, conforme á las intenciones benéficas de S. M., la entrada libre en esta galería. Ningun extranero que sea hombre de gusto sale de aqui sin ir antes á ver todos estos quadros.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 4 de julio.

PARLAMENTO IMPERIAL.

CAMARA ALTA.

Sesion del 1.º de junio.

La cámara, despues de una contestacion bastante larga entre el lord Redesdale y el lord Holland, desechó la enmienda adoptada por la cámara baxa, relativa á que fuesen extensivos á la isla de Man los efectos del bill sobre los deudores insolventes; se leyeron luego por la tercera vez muchos bills de un interes local, y se levantó la sesion.

CAMARA BAXA.

El coronel Stanlei tomó la palabra para rectificar una interpretacion falsa que se habia dado á lo que dixo hace algunas semanas con respecto á la situacion de Manchester. Se habia creido por lo que él hábia dicho que 250 personas de sola la ciudad de Manchester habian recibido en el curso de este año socorros de la parroquia: el hecho es que en este número han sido comprendidos los pobres de 29 lugares circunvecinos que componen el territorio de Manchester. Por noticias ulteriores, recibidas directamente acerca de los que reciben socorros en la parroquia de Manchester, ha sabido que el número de individuos que

900
han sido socorridos no ha excedido de 90, incluso las mugeres, los viejos y los enfermos; y que en este momento el de pobres que estan á cargo de la ciudad no es mucho mayor que á fines del año pasado.

Mr. Giles dixo que los fabricantes de sombreros y de otras obras de paja le han entregado una representacion, en que se quejan del perjuicio que les causa la concurrencia de los prisioneros de guerra, que de algun tiempo á esta parte se han dedicado á fabricar estos objetos, y que venden muchos. Una falta de formalidad impide á Mr. Giles presentar esta peticion á la cámara; pero tiene la satisfaccion de poder decir á aquellos á quienes interesa este negocio, que se ha informado en las oficinas del gobierno, y que sus quejas han llamado la atencion de los ministros, quienes estan dispuestos á hacer quanto depende de ellos, á fin de que cese el mal. Parece que una parte de este mal proviene de la facilidad con que los soldados, que estan de centinela para guardar los prisioneros, se dexan sobornar, y permiten introducir la paja que sirve para fabricar semejantes objetos. El único remedio que le ha ocurrido á Mr. Giles es el de mudar á menudo los regimientos empleados en este servicio. (*Alfred.*)

Se ha publicado el estado siguiente de la marina de los Estados- Unidos.

Fragatas.

La Presidenta, de 44 cañones.
La Constitucion, de 44.
Los Estados- Unidos, de 44.
La Chesapeake, de 36.
La Nueva- York, de 36.
La Constelacion, de 36.
El Congreso, de 36.
El Boston, de 32.
El Essex, de 32.
El Adams, de 32.
El Juan Adams, de 26 (corbeta).
La Avispa, de 16 (idem).

Bricks.

La Sirena, de 16 cañones.
El Argos, de 16.
La Oneida, de 16.
El Hornet, de 16.
El Vixen, de 12.
El Nautilo, de 12.

Schooners.

La Empresa, de 12.
El Ferret, de 12.
La Venganza, de 12.
Ciento setenta lanchas cañoneras.

Bombarderas.

La Venganza.
El Spithfire.
El Etna.
El Vesubio.
Los buques que se hallan en el mar con comisiones son:

Fragatas.

La Presidenta, conmodoro Rogers.
La Constitucion, capitán Hulls.
Los Estados- Unidos, capitán Decatur.

El Essex, capitán Smith.
Juan Adams, capitán Evans.
La Avispa (corbeta), capitán Jones.

Bricks.

La Sirena, capitán Tarbett.
El Argos, capitán Lawrence.
El Hornet, capitán Hunt.
El Vixen, teniente Brambidge.
El Nautilo, capitán Sinclair.

Schooners.

La Empresa, teniente Read.
La Venganza, teniente Perri.
El Ferret, teniente Godsdon.
Los demas buques estan desarmados.

IMPERIO FRANCES.

Paris 12 de julio.

CUERPO LEGISLATIVO.

Continuacion de la sesion del 8 de julio sobre el budjet ó lei de rentas.

PRIMERA PARTE.

Servicios anteriores.

CAPITULO PRIMERO.

Servicio de 1808.

„ El artículo 8.º de la lei de 15 de enero de 1810 calculaba en 740 millones de francos las necesidades de 1808.

„ Un nuevo exâmen de los gastos y de los recursos de este año de guerra y de gloria, la revision y la regularizacion de las cuentas hicieron ver que los gastos importaban 772.744445 francos, y que los ingresos no igualaban á esta suma.

„ El artículo 1.º de la lei que os presentamos adjudica por consiguiente 32.744445 francos mas para el servicio de 1808; y esta adjudicacion se ha verificado ya en gran parte, pues por el estado de ella vereis que no restan mas que 20.681066 francos y 63 centésimas por pagar ó regularizar.

CAPITULO II.

Servicio de 1809.

„ Las mismas causas han producido iguales resultados para el año 1809. Sus entradas y sus gastos han subido desde 740 millones de francos á 786.740214 francos, de los quales solo quedan por regularizar 27.404053.

El artículo 2.º de la lei señala para este servicio un nuevo crédito de 46.740214 francos, que bastarán para satisfacer todas las obligaciones.

„ El aumento de los recursos de este año es tanto mas satisfactorio, quanto es el resultado feliz de las medidas enérgicas que S. M. ha tomado con tan buen éxito contra el comercio ingles, las quales han tenido un resultado tan feliz para nuestras rentas como fatal para las de la Gran Bretaña.

CAPITULO III.

Servicio de 1810.

„ Las rentas se habian regojado como los años anteriores en 740 millones de francos; pero ca-

si todas las valuaciones del *budget* han importado más. El registro, las aduanas y los derechos reunidos han producido mucho más de lo que se había calculado. Las entradas han sido en general más considerables después de la reunión al imperio de muchos departamentos. Solamente los de los embocaderos del Escalda y del Rin y el distrito de Breda han producido una renta de 7 millones de francos.

„De estas diferentes causas ha resultado que las entradas y los gastos se hayan aumentado igualmente hasta la cantidad de 755.414.093 francos; de la cual solamente restaban por llenar en 1.º de abril último 30.366.484 francos, y 100.438.596 por pagar ó regularizar, según las cuentas del ministro del tesoro; siendo esta la única diferencia que se encuentra entre los estados presentados por estos dos departamentos; la cual proviene de que el ministro del tesoro, teniendo diariamente á mano los ingresos, y executando también diariamente los pagos, va algo más adelantado en este punto; y así ha podido presentar antes resultados que son una nueva prueba del buen estado de estos tres servicios.

„En el artículo 3.º de la lei vereis que se ha dispuesto añadir la cantidad de 55.414.093 francos á los 740 millones señalados, por el artículo 2.º de la lei de 20 de abril de 1810 para los gastos de este servicio.

„Pero antes de pasar al de 1811 debo hablaros brevemente sobre las rentas de muchos países que entraron en la dominación del Emperador y Rei antes de 1810 ó en el discurso de este año, las cuales han sido administradas separadamente.

CAPITULO IV.

De las rentas de los países reunidos al imperio, ó sujetos á la dominación imperial.

SECCION PRIMERA.

De los departamentos de las bocas del Rin y del Escalda y del distrito de Breda.

„Las contribuciones y rentas de estos países han sido reguladas para el año de 1810 en 13.383.286 francos.

„Además de los gastos de administración, de justicia y otros, S. M. ha mandado emplear esta cantidad para otros gastos, unos necesarios, como son la conservación de los diques de Walcheren y los reparos de Flesinga; otros útiles, como son los caminos de comunicación con Amsterdan, Amberes &c., y otros de beneficencia, como son los socorros suministrados á los que sufrieron pérdidas en el incendio de Osterveillers, las indemnizaciones á los propietarios de Flesinga &c. &c.

„Después de todas estas rebajas han quedado los siete millones de francos de que os he hablado, los cuales han sido agregados á las rentas del imperio para el año 1810.

SECCION II.

De los departamentos de Roma y del Trasimeno.

„Aunque estos departamentos fueron reunidos á la Francia en 1809, sin embargo su administración ha corrido separada hasta el 1.º de enero último.

„Su *budget* ó lei de rentas para los siete últi-

mos meses de 1809 y para todo el año de 1810 os será presentado, y en él vereis equilibrados los productos efectivos, y los gastos reales de estos 19 meses, de manera que desde 1.º de enero de 1811, época en la qual han sido comprendidos en el *budget* general del imperio los gastos y las rentas de los dos departamentos, quedan exentos de toda carga ó obligación atrasada en las cuentas generales, y comprendidos en el *budget* de 1811, del que tendré el honor de hablaros luego.

SECCION III.

Del departamento del Simplon.

„Los ingresos de este departamento, muy inferiores á sus gastos, han sido incluidos en los ingresos generales del imperio: su cortedad, que será la misma en 1811, nos dispensa de presentaros un estado separado de ellos.

SECCION IV.

De las provincias Ilíricas.

„Estas provincias pasaron á la dominación del Emperador á fines de 1809, y desde entonces han tenido un gobierno particular, y una administración separada, que conservan todavía.

„A fin de que ninguna de las partes de este todo inmenso dexase de estar incluida en el estado que os ha sido presentado, S. M. ha mandado á su ministro de Rentas que os presente el *budget* de las provincias Ilíricas para el año de 1810.

„En él vereis que deducidos los gastos del importe de las entradas, las cuales han ascendido á 20.536.154 francos y 15 céntimas, ha quedado todavía un residuo, con el qual se pueden pagar las obligaciones contraídas por la administración del país, y dexará todavía una reserva disponible.

„Después del reglamento de cuentas hecho en 1810, S. M. ha tomado nuevas medidas, las cuales han aligerado las cargas de los pueblos ilíricos, regularizado la recaudación, disminuido los gastos, y dexado para 1811 un sobrante más considerable que el año anterior.

SECCION V.

De la Holanda.

„La Holanda, reunida al imperio en el mes de julio de 1810, presentaba en aquella época un estado de rentas deplorable; una deuda cuyos intereses importaban 80 millones; un *deficit* anual de 36 millones; un atraso de 22 millones en el pago de los intereses de la deuda, y un atraso mucho mayor todavía en los gastos corrientes.

„La deuda de la Holanda destinada á ser inscrita en el gran libro de la deuda francesa, ha sido, como esta, disminuida.

„S. M. ha asegurado el pago de los atrasos vencidos hasta 22 de setiembre de 1810, y la parte consolidada de la deuda será pagada desde 23 del mismo mes, como la deuda francesa, de los fondos del *budget* general del imperio.

„Los ingresos de la Holanda en 1810 han sido aplicados á sus necesidades, disminuidos ya de todos los gastos de soberanía: se han tomado disposiciones especiales para el pago de los atrasos de los ministerios, y se ha establecido un orden más ven-

902
tajoso para la administracion de estas provincias en 1811.

„ Asi que, señores, tenéis á la vista, por lo que hace al año de 1810, no solamente un estado general de la inmensa administracion de las rentas del imperio, sino tambien uno particular de la administracion especial de cada una de las provincias, que aunque reunidas á la Francia, han debido tener al principio una legislacion provisional; ó de unos países que gobernados separadamente, conservarían estados distintos de recursos y de necesidades, de ingresos y de gastos.

„ De esta manera se introducen el órden y la regularizacion de una nueva administracion en los nuevos departamentos, los cuales pasan de su antigua situacion embarazosa y embrollada al nuevo órden de cosas.

„ Con estos resultados diferentes, tan exactos como satisfactorios, llegamos al año 1811, para el qual se ha deducido un resultado comun de los elementos separados de 1810, y conforme á él se ha formado un *budget* único, extensivo á todos los países sometidos á la dominacion imperial.” (Se continuará.)

ESPAÑA.

Madrid 8 de agosto.

La prueba mas evidente del aprecio que se adquiere por el mérito verdadero es la de ver reunidos los sentimientos generales de dolor sobre la tumba de un hombre que muere en circunstancias tan extraordinarias como las actuales.

La pérdida de D. Josef Clari, coronel del regimiento de fusileros de la guardia real, ha demostrado con la mayor evidencia aquella verdad de que de todo triunfa una virtud acendrada.

Este jóven, que ha muerto á los 22 años de edad, ha merecido y logrado inspirar un sentimiento universal: franceses y españoles; afectos al REI é indiferentes, viejos y jóvenes, todos han manifestado igual dolor: se ha visto á los vecinos de la casa de este digno oficial cuidar de que el ruido de la calle no interrumpiese su sosiego: las opiniones y las pasiones todas se han confundido en el interés que ha inspirado este jóven arrebatado en la flor de su edad. Nos parece que agrada al público, porque justificará su propia opinion, que le demos á conocer las qualidades que tanto ha sabido estimar.

D. Josef Clari, sobrino de la Reina de España, era el solo que parecia ignorar su ilustre parentesco; no ha buscado ni obtenido la estimacion, y lo que es mas el respeto y afecto público, sino por sus qualidades personales, por medio de virtudes superiores á las de su edad, y de servicios continuos.

Este jóven, que la naturaleza se habia complacido en colmar de todos sus dones, tenia solo 16 años quando llegó con el general Berrtuer al cuartel general de S. M. el Emperador en el instante en que resonaba la señal de ataque en la batalla de Eylau. Separado de su general durante la accion, se apoderó de un fusil de un granadero de la guardia imperial herido mortalmente; tomó su puesto, se hizo acreedor á ocuparlo durante toda la bata-

lla en cuerpo tan distinguido; y al tiempo de revistarle el Emperador, los mismos granaderos le presentaron como digno de ser condecorado con la legion de Honor. El Emperador y los granaderos no sabian quién era este jóven tan distinguido con su elogio, hasta despues que obtuvo el galardón de su bizarra conducta.

Este suceso decidió lo que debia de ser el resto de su vida. Queriendo valer por sus propias qualidades, se le vió grangearse la estimacion de todos sus compañeros en el regimiento 4.º de cazadores en el reino de Nápoles. En España se ha distinguido formando el brillante regimiento de Castilla, mandando despues el de fusileros de la guardia real: su zelo infatigable venció todos los obstáculos, y se concilió el aplauso general.

Los soldados de la Romana y de Castaños, de Cataluña y de Extremadura reunidos en su regimiento, han pensado de un mismo modo, y no han sido movidos sino por el impulso moral que ha sabido darles un jóven, animado por el amor de sus deberes, y por el convencimiento de lo que debia al REI y al país á que se habia destinado. El regimiento de fusileros de la guardia ha merecido baxo sus órdenes rivalizar con los antiguos regimientos de granaderos y tiradores de la misma guardia, formados de compañías escogidas, y sacados de los cuerpos mas esclarecidos de los ejércitos franceses.

Este jóven poseia la gracia, la viveza; la amabilidad de su edad, y el juicio, aplicacion y serenidad de la edad madura.

Las qualidades y virtudes que reunidas en este jóven han podido grangearle el aprecio de los antiguos soldados franceses y de los españoles, le han hecho lograr con justicia que el dia de su muerte sea un dia de duelo para su Rei, para sus compañeros, y para los habitantes de Madrid de todas clases.

Asi se ve quan cierto es que el verdadero mérito lo es en todos los países y en todos los tiempos; que á su aspecto se disipan las pasiones poco generosas, las cuales, como las llamas en torno de la pira de los héroes, sirven tambien para aumentar su gloria.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 8 DE AGOSTO DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	93 1/2
Cédulas hipotecarias.....	94 1/2
Certificaciones del tesoro público.....	79 1/2

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se presentará por la compañía española la ópera en dos actos titulada Ramona y Roselio, y el fin de fiesta el Fuera.

NOTA. Mañana sábado en el coliseo de la Cruz se executará la comedia antigua de D. Pedro Calderon titulada la Vida es sueño.

EN LA IMPRENTA REAL.